



POSADAS, 06 MAY 2026

RESOLUCIÓN N° 193

VISTO: El Expediente N° 5500-382-2025 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM. S/ Aprobación y Aval Postítulo "Habilidades Digitales y Herramientas de Inteligencia Artificial en Diseño y Evaluación de Proyectos"; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su Artículo 28 establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las Instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

QUE, por Resolución N° 572/25 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) obrante de Fs. 58 a 78, se aprueba por una cohorte el Postítulo: "Diplomatura Superior en Habilidades Digitales y Herramientas de Inteligencia Artificial";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N° 744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un Postítulo por cada Período Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta norma. Cuando un Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar se otorgará Valoración al que proporcione mayor puntaje";

QUE, además en su Capítulo III Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica hace referencia en su punto 3-1 a los "Perfeccionamientos: Seminarios, Congresos, Jornadas y Encuentros, de carácter pedagógicos y/o relativos a la especialidad siempre que cuenten con el auspicio o reconocimiento del Consejo General de Educación de la Provincia, Ministerio de Educación de la Nación o de las provincias, Red Federal de Formación Docente Continua, Universidades Nacionales, OEA, UNESCO, en cuyos certificados se especifique su carácter teórico-práctico y su aprobación final. Cuando versen sobre un mismo tema serán valorados una sola vez";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



06 MAY 2026

Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MARIANA STRACIETA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, de fs. 79 a 81 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, que la Diplomatura Superior en Habilidades Digitales y Herramientas de Inteligencia Artificial, aprobada por Resolución N°572/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Reg. MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM); Denominación de la capacitación: Actualización Académica, Especialización Superior y Diplomatura Superior en "Habilidades Digitales y Herramientas de Inteligencia Artificial"; Formato de la capacitación: Postítulo: Actualización Académica, Especialización Superior y Diplomatura Superior; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo, directivos, bibliotecarios y profesionales vinculados a la educación; Carga horaria de la capacitación: Actualización Académica: 200 horas reloj, Especialización Superior: 400 horas reloj y Diplomatura Superior: 600 horas reloj; Localización de la propuesta: Posadas; Opción Pedagógica: A distancia; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: de mayo a diciembre del año 2026 y durante Febrero del año 2027; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM); Cupo de la capacitación: 1.000 docentes; Desertantes: Lic. Marianela Brys (Módulo1: 50 horas reloj); Lic. Hazuda Yanina (Módulo 2: 50 horas reloj; Módulo 4: 50 horas reloj; Módulo 8: 50 horas reloj); Esp. Gohringer Yanina (Módulo 3: 50 horas reloj; Módulo 6: 50 horas reloj; Trabajo de Actualización: 50 horas reloj; Proyectos de IA: 50 horas reloj; Tesina: 50 horas reloj); Lic. Eva Muguerza (Módulo 5: 50 horas reloj; Módulo 9: 50 horas reloj); MBA Levisman Gerardo (Módulo 6: 50 horas reloj); Prof. Karina Gómez (Módulo 7: 50 horas reloj);

QUE, a fs. 84 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 193/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-ESTABLÉCESE, que la Diplomatura Superior en Habilidades Digitales y Herramientas de Inteligencia Artificial, aprobada por Resolución N°572/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Reg. MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, Notifíquese, tomen conocimiento: el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; la Subsecretaría de Educación; el Consejo General de Educación; el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.); la Junta de Clasificación y Disciplina; Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE**. -

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). -
- b) Denominación de la capacitación: Actualización Académica, Especialización Superior y Diplomatura Superior en Habilidades Digitales y Herramientas de Inteligencia Artificial. -
- c) Formato de la capacitación: Postítulo: Actualización Académica, Especialización Superior y Diplomatura Superior. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo, directivos, bibliotecarios y profesionales vinculados a la educación. -
- e) Carga horaria de la capacitación: Actualización Académica: 200 horas reloj, Especialización Superior: 400 horas reloj y Diplomatura Superior: 600 horas reloj. -
- f) Modalidad de la propuesta: Posadas. -
- g) Opción Pedagógica: A distancia. -
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

Actualización Académica:

- **Módulo 1,** Habilidades Clave en Entornos Digitales, presencial + streaming, 9/5/2026, 16/5/2026, 23/5/2026 de 8-12:30hs; virtual sincrónica 13/5/2026, 20/5/2026, 27/5/2026, de 17-20hs, virtual asincrónica posterior a la clase el docente carga actividades autogestionadas en el aula virtual.
- **Módulo 2:** Gestión de Recursos y Cuentas en la Nube; presencial + streaming 30/5/2026 y 6/6/2026, 13/6/2026, de 8-13:30hs, virtual sincrónica 3/6/2026, 10/6/2026, 16/6/2026, de 17-20hs, virtual asincrónica posterior a la clase el docente carga actividades.
- **Módulo 3:** Herramientas digitales y de IA; presencial + streaming 20/6/2026, 27/6/2026 y 4/7/2026, de 8-12:30 hs, virtual sincrónica 24/6/2026, 1/7/2026 y 8/7/2026, de 17-20 hs, virtual asincrónica posterior a la clase el docente carga actividades. Presentación de trabajo de actualización; vía streaming 11/07/2026 y 01/08/2026, de 8-12:30hs, virtual sincrónica 29/08/2026 y 05/08/2026, de 17-20hs, virtual asincrónica material de soporte en el aula virtual.

Especialización Superior:

- **Módulo 4;** Desarrollo de Proyectos con IA Generativa; presencial + streaming, 8/08/2026, 15/08/2026, y 22/08/2026, de 8-12:30hs, virtual sincrónica, 12/08/2026, 19/08/2026 y 26/08/2026, de 17-20hs, virtual asincrónica carga de actividades y autogestión en el aula virtual.
- **Módulo 5:** Gestión de Datos en el ámbito educativo y profesional, presencial + streaming 29/8/2026, 5/9/2026, 12/9/2026, de 8-12:30hs, virtual sincrónica 02/9/2026, 09/9/2026, 16/9/2026, de 17-20 hs, Virtual asincrónica: posterior a la clase docente, carga de actividades autogestionadas en el aula virtual;
- **Módulo 6:** Sistemas de tutorías inteligentes, chatbots y agentes, presencial + streaming, 19/9/2026, 26/9/2026, 3/10/2026, de 8-12:30hs, virtual sincrónica, 23/9/2026, 30/9/2026, 7/10/2026, de 17-20hs, Virtual asincrónica: materia de soporte en el aula virtual. Elaboración de proyecto de acción IA en el Aula, vía streaming, 10/10/2026, 17/10/2026, de 8-12:30hs, virtual sincrónica, 14/10/2026, 21/10/2026, de 17-20hs, virtual asincrónica material de soporte en el aula virtual.

Diplomatura Superior:

- **Módulo 7:** Diseño e Implementación de Proyectos de Innovación Educativa con IA, presencial + streaming, 24/10/2026, 31/10/2026, 7/11/2026, de 8-12:30hs, virtual sincrónica 28/10/2026, 04/11/2026, 11/11/2026, de 17-20hs, virtual asincrónica: posterior a la clase, el docente carga actividades autogestionadas en el aula virtual.
- **Módulo 8:** Ética, Sesgos y la Extrema Dependencia de la IA, presencial + streaming, 14/11/2026, 21/11/2026, 28/11/2026, de 8-12:30hs, virtual sincrónica 18/11/2026, 25/11/2026, 02/12/2026, de 17-20hs, virtual asincrónica: Posterior a la clase el docente carga actividades autogestionadas en el aula virtual.
- **Módulo 9:** Evaluación de Proyectos y Difusión de Buenas Prácticas, presencial + streaming, 5/12/2026, 12/12/2026, 19/12/2026, de 8-12:30hs, virtual sincrónica, 9/12/2026, 16/12/2026, 23/12/2026, de 17-20hs, virtual asincrónica: Posterior a la clase docente carga actividades autogestionadas en el aula virtual. Presentación de la Tesina, vía streaming, 13/02/27, 20/02/27, 27/02/27,

Prof. GABRIELA M. BASTA RECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovito
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOYB ARABUO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. PAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



06 MAY 2026

de 8-12.30hs, virtual sincrónica, 17/02/27, 24/02/27, de 17-20hs, virtual asincrónica: material de soporte en el aula virtual para el desarrollo del proyecto de acción por parte del alumno.

i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). -

j) Cupo de la capacitación: 1.000 docentes. -

k) Disertantes: Lic. Mariela Brys (Módulo 1: 50 horas reloj); Lic. Hazuda Yanina (Módulo 2: 50 horas reloj; Módulo 4: 50 horas reloj; Módulo 8: 50 horas reloj); Esp. Gohringer Yanina (Módulo 3: 50 horas reloj; Módulo 6: 50 horas reloj; Trabajo de Actualización: 50 horas reloj; Proyectos de IA: 50 horas reloj; Tesina: 50 horas reloj); Lic. Eva Muguerza (Módulo 5: 50 horas reloj; Módulo 9: 50 horas reloj); MBA Levisman Gerardo (Módulo 6: 50 horas reloj); Prof. Karina Gómez (Módulo 7: 50 horas reloj). -

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Beatriz Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Dña. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES